



Memorando-CJ-EFJ-2024-1323-M

TR: CJ-INT-2024-19393

Quito D.M., viernes 02 de agosto de 2024

Para: Dr. Hernán Alfonso Calisto Moncayo
Director General, Encargado
Dirección General

Asunto: Solicitud de Titularización de 5 miembros de Tribunales de Oposición, Concurso Corte Nacional

Mediante Resolución 142-2024 del 29 de julio de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió: *“Conformar los Tribunales de Recalificación de la prueba teórica, con las y los profesionales designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, a través de las Resoluciones 092-2024 de 07 de mayo de 2024 y 136-2024 de 05 de julio de 2024, para la fase de oposición del Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación y Control Social, para la Selección y Designación de las y los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia”*. En esta resolución se menciona, entre otros, a los siguientes profesionales designados como parte de de los Tribunales de Calificación de la Prueba Práctica y Recalificación de la misma:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD	TRIBUNAL DESIGNADO
PAOLA ANGÉLICA ROBALINO ROSERO	1712751005	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	CALIFICACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
MÓNICA ALEXANDRA SALAME ORTIZ	1803600632	FAMILIA, NINEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES	CALIFICACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
DAVID SANTIAGO PROAÑO TAMAYO	1002844403	FAMILIA, NINEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES	CALIFICACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
JUAN CARLOS BERMUDEZ LÓPEZ	0104118690	CIVIL Y MERCANTIL	CALIFICACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
MARCO ANTONIO	0911344364	CONTENCIOSO	RECALIFICACI



ELIZALDE JALIL		ADMINISTRATIVO	ON PRUEBA PRÁCTICA
----------------	--	----------------	--------------------

Con fecha 30 de julio de 2024, la Escuela de la Función Judicial notificó a través de la Secretaría Académica de la Escuela a los 48 expertos designados en la Resolución 142-2024 que integran los Tribunales de Oposición con el fin de que reconfirmen su disponibilidad para participar en el proceso.

En este proceso, se registraron 5 excusas de los expertos arriba indicados. Así, se adjunta el detalle de las comunicaciones recibidas:

Apellidos y Nombres	Cédula	Especialidad	Correo Electrónico	Fecha de excusa	Link correo
PAOLA ANGÉLICA ROBALINO ROSERO	1712751005	CONTENCIOS O TRIBUTARIO	probalino@ecjja.com	30/07/2024	https://mail.google.com/mail/b/AEoRXRSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0-XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=msg-f%3A1806027380040141423
Contenido del correo: “En atención a su correo, acuso recibo de la presente notificación y confirmo mi aceptación a esta designación, <u>para los días posteriores al 18 de agosto del 2024</u>, ya que ese día regreso de un viaje fuera del país, conforme lo he mencionado. Si las actividades para las que he sido designada pueden ser desarrolladas desde el 19 de agosto, manifiesto mi disponibilidad para llevarlas a cabo. Desde ya lamento cualquier inconveniente a este respecto, pero es un viaje que lo tenía programado desde hace varios meses. Quedo a su disposición en forma virtual desde el 6 de agosto hasta el 18 de agosto del 2024, así como antes o después para cualquier actividad presencial.” (el resaltado en negritas y subrayado, nos pertenecen).					
Apellidos y	Cédula	Especialidad	Correo	Fecha de	Link correo

Nombres			Electrónico	excusa	
MÓNICA ALEXANDRA SALAME ORTIZ	1803600632	FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES	ua.monिकासalame@uniandes.edu.ec	30/07/2024	https://mail.google.com/mail/b/AEoRXRSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0-XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=msg-f%3A1806033586818520813

Contenido del correo: "Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar mi excusa para no participar en la fase de calificación en el tribunal que me corresponde de conformidad a la resolución por ustedes emitida. Debo indicar que hace aproximadamente ocho días sufrí un lamentable accidente que me produjo una lesión en el pie derecho que implica reposo médico y cuidados para evitar una cirugía compleja tal como se desprende del certificado médico que adjunto y que fue emitido por el IESS.

Es importante agradecer por la oportunidad que ustedes me han brindado para contribuir en este importante proceso, deseo todo el éxito para culminar el mismo ya su trabajo ha sido una muestra de la responsabilidad y compromiso que requiere nuestro país sobre todo en el ámbito de justicia."

Apellidos y Nombres	Cédula	Especialidad	Correo Electrónico	Fecha de excusa	Link correo
DAVID SANTIAGO PROAÑO TAMAYO	1002844403	FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES	santyydpt@hotmail.com	30/07/2024	https://mail.google.com/mail/b/AEoRXRSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0-XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=msg-f%3A1806033586818520813

					permmsgid=m sg- f%3A1806037 794148610794
--	--	--	--	--	--

Contenido del correo: "Buenas tardes, reciba un atento y cordial saludo de mi persona, por este medio manifesté respetuosamente que no acepto la designación de ser miembro para la calificación de la prueba práctica para la designación de jueces y conjueces de la Corte Nacional de Justicia, por motivos de trabajo, agradezco por su cordial atención; y anticipo mis más sinceros agradecimientos."

Apellidos y Nombres	Cédula	Especialidad	Correo Electrónico	Fecha de excusa	Link correo
JUAN CARLOS BERMUDEZ LÓPEZ	0104118690	CIVIL Y MERCANTIL	bermudezlopez@hotmail.com	30/07/2024	<a href="https://mail.google.com/mail/b/AEoRXRSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0-XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=m
sg-
f%3A1806013
331736266188">https://mail.google.com/mail/b/AEoRXRSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0-XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=m sg- f%3A1806013 331736266188

Contenido del correo: "Buenos días conforme supe manifestar en el correo anterior me es imposible aceptar esta designación, pues he adquirido compromisos de carácter familiar ineludibles con anticipación razón por la cual me excuso de continuar en esta fase del concurso no sin antes agradecer la designación. Muchas gracias por su comprensión."

Apellidos y Nombres	Cédula	Especialidad	Correo Electrónico	Fecha de excusa	Link correo	
MARCO ANTONIO ELIZALDE	0911344364	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	marco.elizalde@cu.ucsg.edu.ec	31/07/2024	https://mail.google.com/mail/b/AEoRX	

JALIL		TIVO			RSNOQ3qDZplrD7sSNZsP1_XIRpM0 =XDI_GhS00RSNUE2ge0/u/0/?ik=d447dc273c&view=om&permmsgid=msg-f%3A1806133022318096822	
Contenido del correo: <i>“Agradezco la designación. Sin embargo, lamento comunicar que me excuso de participar en esta actividad. Muchas gracias de antemano por la atención al presente.”</i>						

El 1 de agosto del 2024, la Escuela de la Función Judicial puso en conocimiento, mediante correo electrónico, a los miembros del Pleno del Consejo de la Judicatura las excusas antes indicadas y solicitó a la Coordinación de Monitoreo de Disposiciones la realización de una mesa de trabajo a fin de que se determine los respectivos reemplazos. Cabe indicar que la Disposición General Primera de la resolución No. 142 señala que la titularización de los expertos suplentes se producirá previo conocimiento de las y los vocales del Consejo de la Judicatura.

Asimismo, los artículos 79 y 82 del Reglamento del Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación y Control Social, para la Selección y Designación de las y los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia establecen que es una facultad del Pleno del Consejo de la Judicatura conformar los Tribunales de Calificación y Recalificación de la Prueba Práctica.

En consecuencia, para titularizar a los suplentes que reemplazarán a las y los expertos que han presentado sus excusas, toda vez que se cuenta con un tiempo razonable para realizar este proceso, se sugiere contar con el criterio de los miembros del Pleno del Consejo de la Judicatura, previo a proceder con la respectiva titularización. Esto, sin perjuicio de que es potestad del Director General titularizar a los expertos suplentes.

En este sentido, la Escuela de la Función Judicial, a fin de que se tenga claridad respecto de los expertos habilitados para ser titularizados, procede a remitir la siguiente lista:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
ALBÁN ALENCASTRO JUAN PABLO	1707252951	PENAL
CRESPO BERTI LUIS ANDRÉS	0967689439	PENAL
OCAÑA MERINO JOE PAÚL	1708971344	PENAL (Su hoja de vida demuestra experticia también en Civil y Laboral)
ORTEGA GALARZA JORGE LUIS	1711334571	PENAL
MORA NAULA CRISTIAN FERNANDO	1204918468	FAMILIA, NINEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
BORJA GALLEGOS JOSÉ MARÍA	0999461269	CIVIL Y MERCANTIL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Se excusó de banco de Preguntas por patrocinar un juicio contra el Consejo de la Judicatura)
EDWIN PATRICIO SALAZAR OQUENDO	1704241825	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DAHIK ASTUDILLO IVONNE MANIRA	0201184397	DERECHOS HUMANOS
PALTAN LÓPEZ ARACEL Y	0998026513	DERECHOS HUMANOS (Trayectoria podría ser compatible con Familia , fue asesora de Asesoría Jurídica del Municipio en



		Gestión de Servicios de apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual)
--	--	--

Es necesario indicar que la lista arriba establecida se conformó con las comunicaciones de aceptación y rechazo de las y los expertos del banco conformado por los profesionales designados en las Resoluciones 92 y 136-2024; sin perjuicio de que los mismos podrían expresar el cambio de su decisión y poner esto en consideración de las y los vocales de la judicatura.

En definitiva, me permito solicitar se realicen las acciones correspondientes para cubrir las vacantes de los Tribunales de Calificación y Recalificación de la Prueba Práctica a fin de asegurar la continuidad del proceso.

Atentamente,

Msc. Amilcar Alexander Barahona Nejer
Director Nacional, encargado
Escuela de la Función Judicial

1. Matriz con expertos disponibles y excusados. 2. PDF de correos electrónicos de los 5 expertos excusados.

CC: Mgs. Mario Fabricio Godoy Naranjo
Presidente del Consejo de la Judicatura
Presidencia del Consejo de la Judicatura

Dra. Narda Solanda Goyes Quelal
Vocal del Consejo de la Judicatura
Vocalía 1

Dr. Merck Milko Benavides Benalcázar
Vocal del Consejo de la Judicatura
Vocalía 3

Mgs. Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo
Vocal del Consejo de la Judicatura
Vocalía 4